DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15766
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5376921

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
CAT	14	**MOVIL:**	05	
FECHA:	08/05/2021	**HORA:**	15:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** 4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W **P2:** 4°31'53.33"N, 74°8'59.03"W **P3:** 4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:91987.86 Y_1: 92841.63 X_2:91972.38 Y_2: 92850.21 X_3:91966.72 Y_3: 92841.93 X_4:91985.78 Y_4: 92834.83
SECTOR CATASTRAL:	El Mochuelo III	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	120m²
UPZ:	-	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	4
LOCALIDAD:	19-Ciudad Bolívar	**FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS**	3 | **MENORES** | 1
CHIP:	-	**PREDIOS EVALUADOS**	3
AREA INSPECCIONADA:	320m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-40297

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 1343 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Los predios evaluados se encuentran en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar, y no cuentan con placas domiciliarias ni información en el Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial – SINUPOT, por lo cual para su localización se establece que el predio P1 se ubica en la coordenada 4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W, el predio P2 en la coordenada 4°31'53.33"N, 74°8'59.03"W y el predio P3 en la coordenada 4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por Movimientos en Masa / Deslizamiento de suelos

6. ANTECEDENTES

El polígono evaluado se encuentra en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), presenta categorización de amenaza media y alta por movimiento en masa y no presenta categorización de amenaza por inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción para ocupación o desarrollo urbano. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que, el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, que indiquen alguna restricción para el uso del suelo en materia de riesgos. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

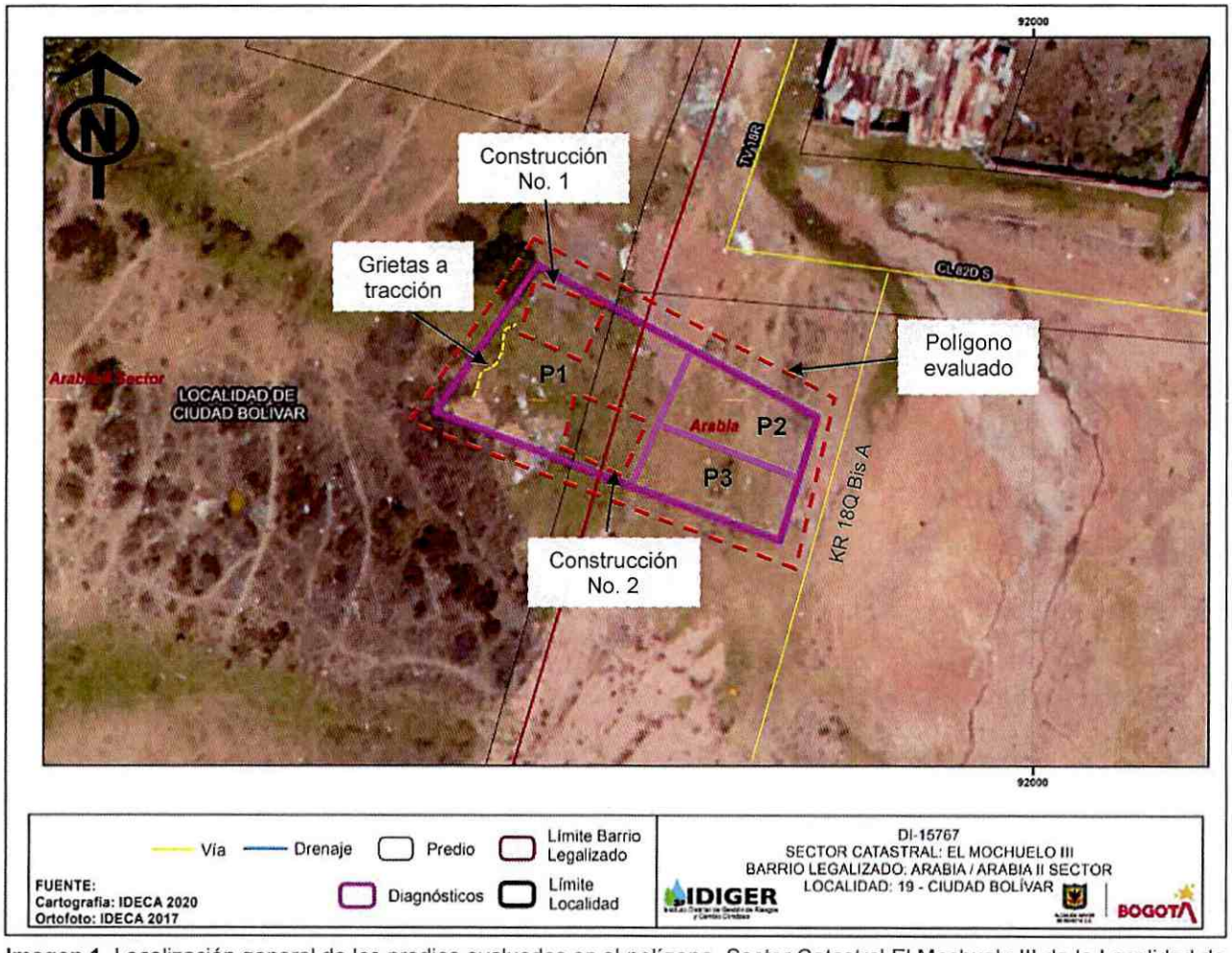

Imagen 1. Localización general de los predios evaluados en el polígono, Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar.

8. DESCRIPCION

El día 08 de mayo de 2021 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar, encontrando una zona de ladera de pendientes moderadas a altas, perteneciente a la Formación Arenisca Labor - Tierna, la cual se conforma por una secuencia de areniscas color blanco y gris claras, de grano medio a grueso, en capas gruesas a muy gruesas, en general friables, con intercalaciones de capas muy delgadas de arcillolitas y limolitas. Se identifica que el sector tiene vías de acceso sin pavimentar y se realizaron taludes de corte y rellenos de origen

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

antrópico para el emplazamiento de viviendas de uno (01) a tres (03) niveles construidos en su mayoría bajo un sistema estructuras de mampostería confinada (ver fotografías 1 y 2).

En el predio P1, se identifica una ladera de aproximadamente 6m de altura conformada por material de relleno con cobertura vegetal en algunos sectores, y donde se lleva a cabo la construcción de dos nuevas viviendas, una en la parte alta de la ladera y otra en la parte baja junto al costado posterior del predio P3 (ver fotografía 3 a 5). Se evidencia que se realizaron taludes de corte y rellenos para el emplazamiento de las estructuras de los predios P2 y P3, los cuales se localizan en el costado occidental de la Carrera 18Q Bis A, y a aproximadamente 10m de la Calle 82D Sur. En el predio P2 se emplaza una estructura de un (01) nivel sin uso, construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada, mientras que, en el predio P3 se emplaza una vivienda de un (01) nivel de uso residencial, construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada (ver fotografía 6 y 7).

En la parte alta del predio P1, se identifica la ausencia de un sistema de drenaje de aguas de escorrentía superficial, ocasionando que el agua fluya directamente hacia los predios P2 y P3 (ver fotografía 8). Asimismo, se identifican grietas a tracción en la corona de la ladera de aproximadamente 10m de longitud y 10cm de abertura sobre el material de relleno, indicando un posible proceso de movimiento en masa en el predio P1 (ver fotografías 9 y 10). Cabe mencionar que, se evidencian algunas viviendas ubicadas a aproximadamente 3.50m de las grietas a tracción (ver fotografía 11).

9. POSIBLES CAUSAS

- Ausencia de protección, contención y/o manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial en la ladera del predio P3, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

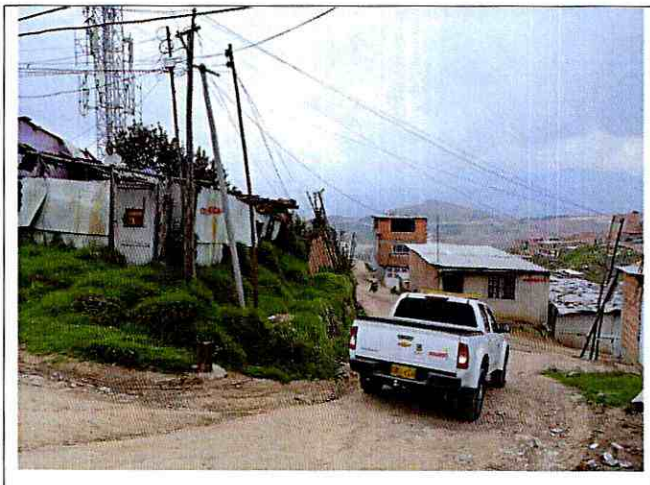

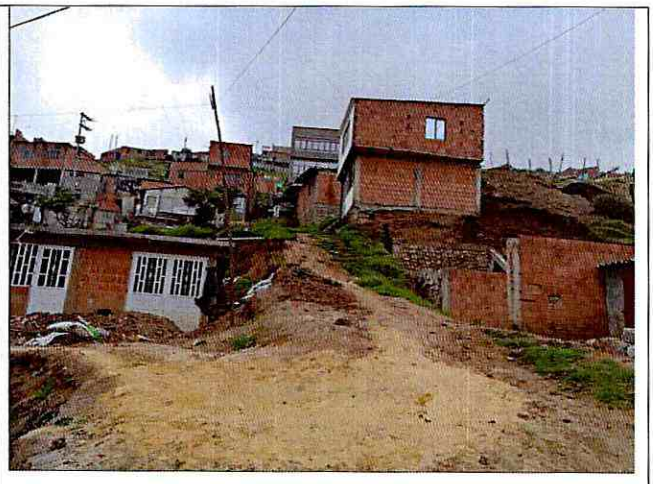

Fotografías 1 y 2. Vista general del Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad de Ciudad Bolívar

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 3. Vista general de la ladera predio P1



Fotografía 4. Vista general de la construcción No. 1 del predio P1



Fotografía 5. Vista general de la construcción No. 2 del predio P1



Fotografía 6. Fachada principal del predio P2

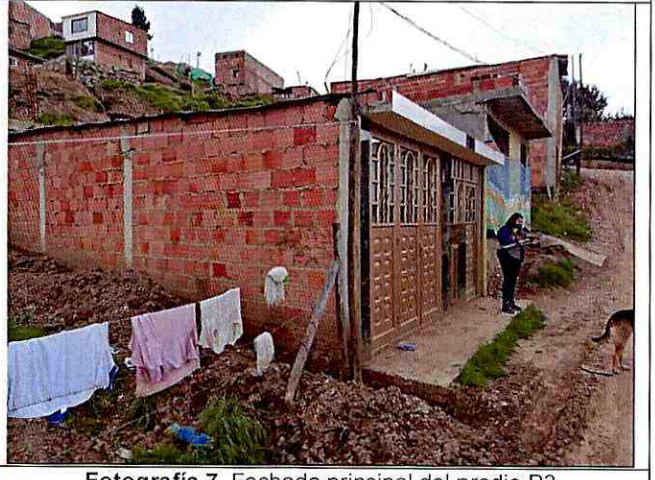

Fotografía 7. Fachada principal del predio P3

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

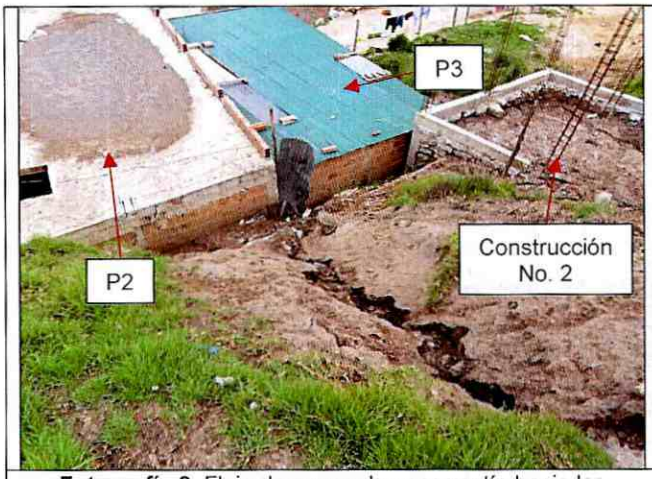

Fotografía 8. Flujo de aguas de escorrentía hacia los predios P2 y P3



Fotografía 9. Grietas a tracción en la corona de la ladera del predio P1



Fotografía 10. Grietas a tracción en la corona de la ladera del predio P1

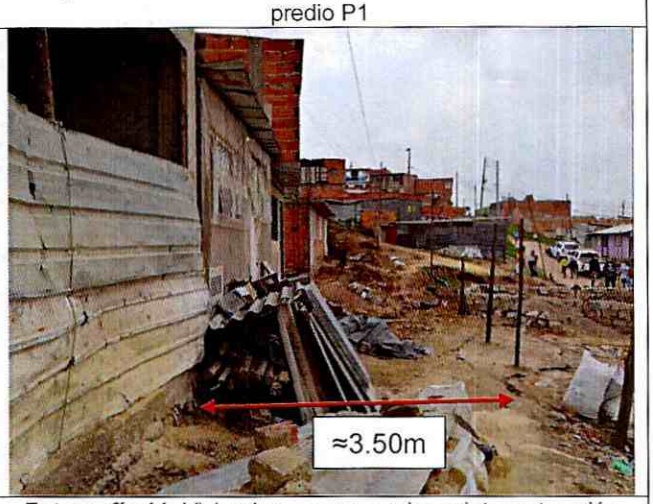

Fotografía 11. Viviendas cercanas a las grietas a tracción del predio P1

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en las viviendas evaluadas en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W	Construcción	Ninguno	-	Fuertes
P2	4°31'53.33"N, 74°8'59.03"W	Casa	Ninguno	1	Ninguno
P3	4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W	Casa	Residencial	1	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

12. RIESGOS ASOCIADOS

- Ante la inestabilidad que presenta la ladera del predio P1, y de continuar con las actividades de construcción, se podrían generar un movimiento en masa de material de relleno hacia los predios P2 y P3, comprometiendo la estabilidad de las estructuras allí emplazadas, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del polígono evaluado (ver imagen 1), ubicado en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar. La inspección visual se realizó el día 08 de mayo de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de estas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y del riesgo que estas representan, se realizan las siguientes recomendaciones.

Tabla 2. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5376921.

Nº Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
6733	José González	3138160669	4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W (P3)	Evacuación del predio
6735	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	-	4°31'53.33"N, 74°8'59.03"W (P2)	Restricción del predio
6736	Gloria Osorio	3102907186	4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W (P1)	Restricción de uso de la construcción No. 1
6737	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	-	4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W (P1)	Restricción de uso de la construcción No. 2

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de los predios ubicados en las coordenadas 4°31'53.33"N, 74°8'59.03"W (P2) y 4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W (P3), en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad de acuerdo con las afectaciones identificadas durante la visita técnica en el terreno de la ladera del predio de las coordenadas 4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W (P1).

- La estabilidad de la ladera y funcionalidad del predio de las coordenadas 4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W (P1), en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad de acuerdo con las condiciones identificadas durante la inspección visual.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

15. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsables de los predios de las coordenadas 4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W (P3), en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación teniendo en cuenta las condiciones que se identificaron en el momento de la visita técnica.

- A los responsables del predio de las coordenadas 4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W (P1), en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar, mantener la recomendación de restricción de uso de la construcción No. 1 identificadas durante la visita técnica.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde sus competencias, garantizar la recomendación de restricción de uso de la construcción No. 2 del predio de las coordenadas 4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W (P1), y la restricción de uso del predio de las coordenadas 4°31'53.33"N, 74°8'59.03"W (P2), en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, de acuerdo con sus respectivas competencias, adelantar el control urbano en el polígono evaluado, en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, de acuerdo con sus respectivas competencias, identificar y dar a conocer el presente Diagnóstico Técnico a los responsables de la construcción No. 2 ubicada en las coordenadas 4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W (P1), y a los responsables de la edificación ubicada en las coordenadas 4°31'53.33"N, 74°8'59.03"W (P2), con el fin de informar a la comunidad sobre las condiciones de riesgo que se presentan actualmente en el polígono evaluado durante la inspección visual.

    - Es necesario mencionar que, es responsabilidad del ejecutor de las obras garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

- A los habitantes y/o responsables de los predios de la 4°31'53.56"N, 74°8'59.48"W (P1) y 4°31'53.19"N, 74°8'59.09"W (P3), en el Sector Catastral El Mochuelo III de la Localidad Ciudad Bolívar, realizar un monitoreo visual permanente de sus laderas cercanas, de tal forma que puedan informar a las autoridades competentes sobre el cambio en las condiciones de estabilidad del sector, en particular cuando sean épocas de alta precipitación, para que se puedan tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes, con el fin de evitar una afectación a estas viviendas y aún más importante para proteger la integridad física de sus habitantes.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Juan Sebastián Guzmán Guzmán Ingeniero Civil – Mag. Ingeniería Civil *Contratista*
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071